



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

---

Boletín de prensa 075/2016

México, D.F., a 4 de mayo de 2016.

## **EN MÉXICO, EL DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN ESTÁ EN CRISIS: CDHDF**

- **Se realizó el Foro: *Libertad de expresión, reflexiones y propuestas para el Constituyente de la Ciudad de México***

De enero a abril del presente año, se presentaron 135 actos de inhibición a la libertad de prensa y a la libertad de expresión en el país; 30 ellos fueron contra mujeres, 93 contra hombres y 12 contra medios de comunicación, registrándose seis asesinatos de comunicadoras y comunicadores de forma violenta, lo que refleja la crisis por la que atraviesa el país en esa materia.

Así lo manifestó la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Doctora Perla Gómez Gallardo, al inaugurar el Foro: *Libertad de expresión, reflexiones y propuestas para el Constituyente de la Ciudad de México*, en donde se rindió un minuto de silencio por las personas periodistas muertas y desaparecidas por el ejercicio valiente de su labor, así como también por el sensible fallecimiento del Director de la Escuela Carlos Septién García, José Luis Vázquez, y del que fuera Presidente de la *Fundación Manuel Buendía* y Director de la Revista Mexicana de Comunicación, Omar Raúl Martínez.

En el Salón *Digna Ochoa* de la CDHDF, la *Ombudsperson* capitalina dijo que de acuerdo con la Federación Internacional de Periodistas (FIP), en el último cuarto de siglo, 2 mil 297 periodistas y colaboradoras de prensa fueron asesinados a nivel mundial, y "lamentablemente una tercera parte de ellas ocurrieron en México".

Destacó que tan sólo en marzo pasado, se registró la mayor cifra de agresiones con 66 casos; de los cuales, 15 fueron dirigidas a mujeres, 45 a hombres y 6 a medios de comunicación. “Si esta tendencia se mantuviera a nivel nacional, al cierre del año se habrán contabilizado cerca de medio millar de agravios, lo que sería alarmante”, subrayó.

Recordó que apenas el 25 de abril, se registró el homicidio del periodista Francisco Pacheco Beltrán, corresponsal de *El Sol de Acapulco*, en Guerrero; así como los asesinatos en el presente año de Marcos Hernández Bautista, Reynel Martínez Cerqueda, Gonzalo Alberto Manzanillo, Anabel Flores Salazar y Moisés Dagdug Lutzow, víctimas mortales de la violencia que afecta al gremio.

La Doctora Perla Gómez Gallardo señaló también que de acuerdo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en la última década 110 personas periodistas han sido asesinadas y otras 21 han sido desaparecidas.

En lo que corresponde al monitoreo de agresiones a periodistas en la Ciudad de México en el primer cuatrimestre del presente año, indicó que se registraron 21 casos, seis de los cuales corresponden a mujeres y 11 a hombres, además de dos medios informativos.

Las agresiones más frecuentes fueron: la censura, el control informativo, las amenazas, la intimidación y las agresiones físicas. “En varios de estos casos, la CDHDF ha colaborado con el acompañamiento y orientación a las y los periodistas”, dijo.

Frente a este panorama, la Presidenta de la CDHDF hizo hincapié en que hoy en día, las libertades de prensa y de expresión enfrentan grandes retos, como son el control de la información, la concentración de los medios de comunicación, la

limitación y control de las redes sociales, la criminalización de la protesta social e impunidad frente a las agresiones, asesinatos y desapariciones de periodistas.

Destacó que la libertad de expresión es uno de los derechos fundamentales que necesita un país para desarrollar su democracia, y en México este derecho está en crisis.

Gómez Gallardo reconoció los avances en materia legislativa en la capital durante los últimos diez años, como la regulación del secreto profesional, el derecho al honor y la propia imagen, la despenalización de los delitos de prensa y la Ley para la Protección de Personas Defensoras y Periodistas (cuya reforma está pendiente en la Asamblea Legislativa)

Dijo que sin embargo también existen rezagos en la administración y procuración de justicia para los casos de periodistas agraviados, así como los ataques indirectos a través de demandas de daño moral, retos importantes para garantizar la protección y evitar la impunidad.

A su vez, el historiador y analista político Lorenzo Meyer Cossío, aseveró que en el mundo y en el país no existe libertad de prensa, pues las grandes empresas de comunicación en las que se sostiene la parte sustantiva del periodismo nacieron y crecieron en una época autoritaria.

“Debemos estar conscientes de que aunque se haya abierto muchísimo el mundo de la información y de la libertad de prensa, el sustrato económico en el que está montado es del siglo pasado y no lo hemos desmontado”, apuntó.

Señaló que el desafío y concepto central en el tema de la libertad de expresión es cómo evitar “la captura de los medios” por intereses del gobierno, de las empresas y de los partidos políticos, instituciones que pueden sujetar a la información.

Dos ejemplos de esa "captura", manifestó Meyer Cossío, son los casos Julio Scherer-*Revista Proceso* y Carmen Aristegui-*MVS*; por lo que expresó la necesidad de impulsar el periodismo de investigación y dijo que no hay posibilidad de que una democracia moderna funcione sin una prensa independiente.

El Foro: *Libertad de expresión, reflexiones y propuestas para el Constituyente de la Ciudad de México*, fue organizado por la CDHDF en conjunto con el Centro de Información de la Mujer, A.C, (CIMAC); el Centro de Comunicación Social, (CENCOS); la Cátedra "Miguel Ángel Granados Chapa"; la organización Propuesta Cívica, AC; Reporteros MX y la Revista *Zócalo*.

Durante el acto de inauguración, la Doctora Perla Gómez Gallardo estuvo acompañada en el presídium por el Director de la *Revista Zócalo*, Carlos Padilla Ríos; la Directora General de Comunicación e Información de la Mujer, AC, (CIMAC), Lucía Lagunes Huerta; la Directora Ejecutiva de Propuesta Cívica AC, Pilar Tavera Gómez; y el integrante de la organización Reporteros MX, Alejandro Meléndez Ortiz.

El objetivo fue contribuir a fortalecer el debate y retomar los aportes de la sociedad civil, periodistas, y medios de comunicación, para que los derechos a la libertad de expresión, la libertad de prensa y a la información, se incorporen a plenitud y en todas sus vertientes en la naciente Constitución de la Ciudad de México.

**[www.cd hdf.org.mx](http://www.cd hdf.org.mx)**